

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras de la «Zona regable del río Muga, margen derecha. Grupo número 20. Acequia Figueras número 2. Primer tramo (Gerona)».**

De conformidad con la Orden de 8 de noviembre de 1968 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 18 de abril

de 1969, a las diez horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejel en quien delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Figueras (Gerona), al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 11 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director.—1574-E.

**RELACION QUE SE CITA**

Número de orden	Propietario	Datos de catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	D.ª Pilar Torrent Tuebols	55	2	Figueras.
2	D.ª Mercedes Moner Raguer	62	2	Idem.
3	D.ª Mercedes Moner Raguer	69	2	Idem.
4	D.ª Mercedes Moner Raguer	53	2	Idem.
5	D.ª Mercedes Moner Raguer	86	2	Idem.
6	D. Jaime Comamala Quintana	89	2	Idem.
7	D.ª Mercedes Moner Raguer	63	3	Idem.
8	D.ª Mercedes Moner Raguer	65	3	Idem.
9	D. Gabriel Cordoni Bonal	71	3	Idem.
10	D.ª Catalina y doña María Angeles Moncanut Vila	74	3	Idem.
11	D. Florencio Casas Vila	75	3	Idem.
12	D. Pedro Casellas Castelló	1	4	Idem.
13	D. Cipriano Ginjaume Baqué	3	4	Idem.
14	D.ª Dolores Cortada Ferrer	4	4	Idem.
15	D. Joaquín Nonell Aboyer	7	4	Idem.
16	D. Joaquín Nonell Aboyer	20	4	Idem.
17	D.ª Catalina y doña María Angeles Moncanut Vila	21	4	Idem.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Burgos por la que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, hace saber: Que han sido caducados, por renunciación de sus interesados, los siguientes permisos de investigación:

- Número 3.753. Nombre: «José». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 48. Término municipal: La Molina de Ubierna.
- Número 3.756. Nombre: «Pilaraa». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 18. Término municipal: Santa Olalla de Bureba.
- Número 3.757. Nombre: «Santa Casilda». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 80. Término municipal: Quintanavides.
- Número 3.788. Nombre: «San José». Mineral: Cuarzo y caolín. Hectáreas: 450. Término municipal: Santo Domingo.
- Número 3.789. Nombre: «San Blas». Mineral: Cuarzo y caolín. Hectáreas: 415. Término municipal: Huerta del Rey.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Burgos, 21 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José A. López Mateos.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público haber sido otorgada la concesión de explotación que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número: 8.714. Nombre: «Cedillo». Mineral: Hierro y estaño. Hectáreas: 375. Término municipal: Pedroso Acín y Cañaveral.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Cáceres, 17 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Castellón por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Castellón hace saber: Que ha sido cancelado por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia el siguiente permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, párrafo segundo, apartado c), del Reglamento General para el Régimen de la Minería:

Número: 2.064. Nombre: «Las Solanas». Mineral: Hierro. Hectáreas: 50. Término municipal: Vistabella Maestrazgo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Castellón, 24 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Muñoz.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público haber sido otorgadas las concesiones de explotación que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes

tes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 11.296. «Casiterita Cuarta». Casiterita y volframio. 3.072. Torrecampo.  
 11.300. «Casiterita Quinta». Casiterita. 4.170. Torrecampo y Villanueva de Córdoba.  
 11.301. «Casiterita Sexta». Casiterita. 450. Torrecampo.  
 11.988. «Cominsa Primera A». Estación. 57. Torrecampo.  
 11.997. «El Francés». Plomo. 36. Almodóvar del Río.  
 12.241. «Segunda amp. a Cara al Sol». Plomo. 11. Alcaracejos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Córdoba, 17 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan José Pedraza.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se rectifica error en la publicación del otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 17, correspondiente al día 20 de enero de 1969, fué publicado el otorgamiento de permisos de investigación de esta provincia, y habiendo existido error en los mismos deberá quedar rectificado en la forma siguiente, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 29.660. «La Verdadera Santa Cruz», primera fracción. Falsa ágata. 32. Murtas.  
 29.660 bis. «La Verdadera Santa Cruz», segunda fracción. Falsa ágata. 12. Murtas.  
 29.637. «Antofitas», primera fracción. Serpentina. 76. Monachil y Güejar-Sierra.  
 29.637 bis. «Antofitas», segunda fracción. Serpentina. 140. Monachil y Güejar-Sierra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 27 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, por autorización, José Caballero de Rodas.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace público haber sido otorgada la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber: que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número: 1.958. Nombre: «Minerva». Mineral: Hierro. Hectáreas: 80. Término municipal: Sejas y Torremocha del Pinar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Guadalajara, 20 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Arturo Ruiz Falcó.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número 13.517. Nombre: «San Justo». Mineral: Hierro. Hectáreas: 1.865. Término municipal: Cármenes y Rodiezmo.  
 Número 13.525. Nombre: «Juan Carlos II». Mineral: Volframio, feldspato y caolín. Hectáreas: 177. Término municipal: Ponferrada.

Número 13.525 bis. Nombre: «Juan Carlos II» (segunda fracción). Mineral: Volframio, feldspato y caolín. Hectáreas: 16. Término municipal: Ponferrada.

Número 13.525 ter. Nombre: «Juan Carlos II» (tercera fracción). Mineral: Volframio, feldspato y caolín. Hectáreas: 12. Término municipal: Ponferrada.

Número 13.527. Nombre: «Quicón». Mineral: Cobre. Hectáreas: 250. Término municipal: Cármenes.

Número 13.531. Nombre: «Celorio». Mineral: Caolín. Hectáreas: 300. Término municipal: Fresneda y Cubillos del Sil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

León, 24 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Ricardo González Buenaventura.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica con la E. T. que se cita y la declaración de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1966, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a la citada Empresa la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica con la E. T. que se cita, cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo número 38 de la línea a 25 kV., polígono industrial «El Segre», sector calle A.  
 Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.  
 Final de la línea: E. T. 1.156 «C. O. P. A. G. A.»  
 Tensión: 25.000 V.  
 Longitud: 45 metros.  
 Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.  
 Referencia: D-1.532.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1956, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 28 de enero de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casanada.—1.905-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.998. «José Martín». Cuarzo. 15. Abadín y Mondoñedo.  
 5.014. «Bilbao segundas». Hierro, caolín y manganeso. 100. Lorenzana.  
 4.997. «Ane Miren». Cuarzo. 20. Abadín.  
 5.008. «María Jesús de la Cruz». Cuarzo. 396. Mondoñedo, Lorenzana y Foz.  
 5.012. «Ladra». Serpentina. 20. Germade.  
 4.993. «Carmuña». Hierro. 830. Monterroso y Palas de Rey.  
 5.010. «Ampliación A. Enrique». Hierro y galena. 1.299. Folgoso de Caurel y Samos.  
 4.990. «María». Grafito. 40. Cervantes.  
 5.025. «Don Rufino». Cuarzo y caolín. 90. Valle de Oro.  
 5.013. «Pepita». Cuarzo. 20. Taboada.  
 4.992. «Merlas». Cuarzo 200 Palas de Rey

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Lugo, 15 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Emilio Moreton Fernández.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace público haber sido otorgado el permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 16.097. Nombre: «Beatriz». Mineral: Turba. Hectáreas: 127. Término municipal: Soba.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Santander, 24 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Segovia por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación:

Número 827. Nombre: «San Carlos». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 12. Término municipal: Villaverde de Montejo.